

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.334/2016 - Cuerpo I y II.-Resolución Nº SO-048/2020.-

VISTO:

La Resolución Nº 546/2019 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Matemática para Informática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución Nº SO-742/2019 y SO-766/2019 de Sede Orán, se aceptan a los aspirantes a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, de acuerdo al Artículo 34º del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares (Res. N° CS-661/88).

Que, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán, toman conocimiento e informan que, se consultó oportunamente con los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del concurso, designados mediante Resolución Nº 546/2019 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, quedando estipulado el Sorteo de Temas para el 09/03/2020 a horas 09:00 y la Oposición para el 11/03/2020 a horas 09:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

POR ELLO:

AROLINA ARMATA

SECRETARIA SEDE ORÂN

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Matemática para Informática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Tema: 09 de Marzo de 2020 a horas 09:00.-
- Oposición: 11 de Marzo de 2020 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los postulantes, miembros del jurado (RES-DEXA-546/2019). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (FEGIC. N)

LIC. EILENA CHOROLOUS DIRECTORA SEDE OBAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA